

Pindal, 22 de febrero del 2016

Señor.

CARLOS FRANCO ERAS HIDALGO .

Presente.-

De mis consideraciones

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía "**TRANSPORTE MOVERZTA S.A.**", de fecha 30 de Enero del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Como Presidente de la compañía por el periodo estatuario de **DOS** años.

Como Presidente tendrá Ud. Las atribuciones y deberes que constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "**TRANSPORTE MOVERZTA S.A.**", celebrada el día nueve de Septiembre del dos mil trece , ante la Notaria Primero del Catón Pindal, Mercy Elizabeth Zambrano de Sánchez; e, inscrita en el Registro Mercantil bajo partida Nro. 002, con fecha veintitrés de Septiembre del 2013.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.
Atentamente.

TORRES SÁNCHEZ DANNIS ESTHALIN

C.C. 1102889282

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE MOVERZTA S.A."

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "TRANSPORTE MOVERZTA S.A." que se me confiera según el nombramiento precedente.- Pindal 30 de Enero del 2016

CARLOS FRANCO ERAS HIDALGO

C.I. 1102523832

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE MOVERZTA S.A."





Factura: 001-002-000001416



20161114000D00072

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161114000D00072

Ante mí, NOTARIO(A) MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) CARLOS FRANCO ERAS HIDALGO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PINDAL, portador(a) de CÉDULA 1102523832, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE MOVERZTA S.A.", es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PINDAL, a 22 DE FEBRERO DEL 2016, (19:50).

CARLOS FRANCO ERAS HIDALGO
CÉDULA: 1102523832



NOTARIO(A) MERCY ELIZABETH ZAMBRANO OCHOA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PINDAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Administración 2014 - 2019. LIVAR BUSTAMANTE CELI - Alcalde

Abg. Stalin Enríquez Mora.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL (E).

C E R T I F I C O: Que, en la presente Compañía "Transporte Moverzta S.A." EN LIQUIDACIÓN, cuya copia antecede queda inscrito bajo el No. **CERO CERO UNO (001)**, con repertorio **Nro. 001**, a las 09h45, que el señor **CARLOS FRANCO ERAS HIDALGO**, con cédula Nro. 1102523832 y certificado de votación 002-0209, como **PRESIDENTE**. Con fecha de hoy martes veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis.

Pindal, 23 de febrero de 2016

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
Abg. Stalin Enríquez Mora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN PINDAL

